

Logias españolas del Supremo Consejo de Francia a fines del siglo XIX

JEAN CROUZET

Biarritz

El primer Consejo Supremo del R.E.A.A. nació en Charleston en 1801. En el 1804 se creó en Francia el segundo Consejo Superior presidido por el conde Grace Tilly. En el 1805, después de un desacuerdo con el G.O.D.F., este Consejo Superior, cortando con la Tradición según la cual las logias azules y los Altos Grados estaban gestionados de una forma independiente, decide controlar todas las logias escocesas. Esta situación durará 3/4 de siglo.

En el 1880, unas logias azules se separan del Supremo Consejo creando la Gran Logia Simbólica. El 7 de noviembre de 1894 las 60 logias que dirigía el Supremo Consejo se independizan y se constituyen como Gran Logia Autónoma. Tres días más tarde, el 10 de noviembre, las dos obediencias disidentes se unen para constituir la Gran Logia de Francia ejerciendo su autoridad sobre los tres grados simbólicos; el Supremo Consejo ya no dirige nada más que los Altos Grados.

Durante sus treinta últimos años, este Supremo Consejo intentó extender su influencia hacia la península ibérica. Así se crearon desde el año 1860 hasta el año 1891 unas doce logias en España aprovechando el desarrollo y las luchas internas de la masonería peninsular. A veces, cuando existían ya, abandonaron su obediencia para situarse bajo la jurisdicción de la obediencia francesa. Citemos:

Año	Ciudad	Logia	Número
1860	Mahón	<i>Amigos de la Humanidad</i>	157
1865	Palma	<i>Fraternidad</i>	181
1871	Mahón	<i>Alianza Fraternal</i>	221
1875	San Sebastián	<i>Iris de Paz</i>	231
1876	Cádiz	<i>Fe y Abnegación</i>	241

1878	Cádiz	<i>Pirámides</i>	250
1884	Sevilla	<i>Esparta</i>	268
1887	Barcelona	<i>Amigos del Deber</i>	285
1887	Málaga	<i>Virtud</i>	289
1888	Cádiz	<i>Augusta Gaditana</i>	299
1891	Barcelona	<i>Sob. Cap. Unión latina</i>	212
1892	Cádiz	<i>Sob. Cap. La Fe</i>	251

Y en 1905 en Barcelona, la logia *Eleusis* n.º 370.

Estas diferentes logias están debidamente registradas en los archivos del Supremo Consejo de París, 8 calle Puteaux.

Desgraciadamente, los legajos brillan por su ausencia, ya que la mayor parte de las logias, por negligencia, no transmitieron sus archivos a París una vez que los trabajos fueron finalizados. Durante estos últimos años, la G.L.D.F. procedió a la clasificación de sus archivos. Sólo dos legajos pudieron salvarse: el de *Iris de Paz* de San Sebastián, y el de *Pirámides* de Cádiz. También fueron rescatadas tres cartas de petición de constitución de la logia *Augusta Gaditana* de Cádiz, y su cuadro de 1888 en el cual habían inscritos 41 miembros.

Se habló ya de *Iris de Paz* anteriormente en un Simposium.

Os voy a decir algunas palabras de la logia *Pirámides* de Cádiz.

Se trata de una importante logia del G.O. Lusitano Unido que el 30 de septiembre de 1878 pide una constitución al Supremo Consejo Escocés. Había 32 masones bajo la presidencia de Diego Campos y Gómez grado 33, iniciado el 18 de febrero de 1861 en la logia *Tolerancia* de Cuba, fundador en 1864 de la logia *Tolerancia y Fraternidad* de Cádiz, teniendo detrás de él grandes antecedentes masónicos de lo que nos indican todas las etapas.

La comisión del Supremo Consejo da su acuerdo el 18 de noviembre de 1878. La Instalación oficial de la logia comienza el lunes 24 de marzo de 1879. En el acta, se puede destacar la respuesta escrita que el Venerable hace de las 4 preguntas que le han hecho de la petición de constitución.

- ¿Cuáles son los deberes de un Venerable?
- ¿En qué consiste la dirección material de un Taller?
- ¿En qué se basa su dirección moral?
- ¿Qué medios debe emplear un Venerable para conseguir sus fines y cumplir sus deberes?

En el discurso pronunciado por el Venerable, nos podemos encontrar con los diferentes agradecimientos que dirige a los hermanos de la logia *Tolerancia y Fraternidad*. Cito «la logia más antigua de España, la más luchadora, la que ha seguido sus trabajos y ha sabido combatir la tiranía de los Narváez, de los González Bravo y de los Bravo Murillo, amos crueles».

Esta logia *Pirámides 250* muestra una gran actividad y la adhesión es muy importante.

Además de las afiliaciones hemos encontrado:

En 1879, 21 peticiones de iniciación; en 1880, 12; en 1882, 8; en 1883, 10; en 1886, 18; en 1887, 17; en 1888, 11; en 1891, 3; en 1894, 2.

El voluminoso legajo de la logia *Pirámides 250* contiene unos veinte cuadros muy completos de los cuales, uno recapitulativo, fechado probablemente en 1892 contiene 177 nombres.

El legajo contiene también una abundante correspondencia tanto en español como en francés. Nos da muchos datos sobre la logia, sobre otras logias de Cádiz o de Madrid, sobre la situación de la masonería en España e incluso, sobre la vida cotidiana.

Por ejemplo: vamos a saber que cada semana salen de Cádiz barcos a vapor que van a Marsella en donde se quedan 4 días antes de volver a Cádiz. La mayor parte de los «Amos de las Provisiones» de estos barcos así como muchos capitanes, son masones.

El 14 de febrero de 1879 la logia pide al Supremo Consejo que envíen todos los documentos relacionados con la Constitución de la logia a Sebastián Demestre consignatario de barcos en Marsella quien las dará al capitán Blas Martín comandante del barco a vapor *Segovia*.

— 23 octubre de 1879. Una carta cuenta la terrible inundación de Murcia y describe el movimiento de solidaridad Nacional que se ha creado. La logia ha constituido una comisión encargada de recolectar los fondos y pide ayuda al Sup. Cons. (que enviará 100 F.).

— 10 de mayo de 1880. Una carta pone de relieve el problema de los jesuitas. Podemos leer: «nuestra desgraciada Patria está bajo la mirada de los hijos de Loyola. Todas las logias españolas han comprendido que ante tan ínclito enemigo, la masonería debe de unirse cada vez más, para oponer a la terrible potencia del oscurantismo, la potente fuerza de la Luz. Han emprendido un enérgico movimiento de defensa y están listas para luchar, uniéndose con fuerza por los medios de una activa correspondencia y por intercambio de relaciones, en particular comunicándose mutuamente sus cuadros...».

— Octubre de 1860: Vamos a saber que desde hace tres años, un centro de instrucción libre y laico ha sido abierto por la logia que le hace funcionar con su propio dinero; da una educación gratuita no sólo a los hijos de masones sino también a los hijos de profanos. Ante su éxito la logia decide asociar a esta obra las otras logias del oriente.

— 21 de noviembre de 1884. Una circular firmada por los representantes de todas las logias madrileñas, invita a todos los masones españoles, cualquiera que sea su obediencia, a unirse para que se reconozca la legalidad de la masonería en España. Propone 4 acciones para llegar a este fin:

- que todas las logias se comprometan a que su institución sea reconocida legalmente.

- que en cada provincia, las logias presenten simultáneamente a los gobernadores civiles, su reglamento particular para que se apruebe.

- que las logias envíen sus respectivas constituciones a las autoridades de sus respectivos Orientes para que sean transmitidas al Gobierno, y de esta forma puedan ser reconocidas como legales o legalizadas.

- que todos los Franc-Masones españoles tanto en activo como en sueños, firmen una petición y se la dirijan a los diputados y senadores para que la masonería se legalice.

Esta circular es enviada como consecuencia de las persecuciones que los tribunales profanos habían lanzado contra los hermanos de Sevilla porque el único delito que habían cometido era de ser masón.

— 24 de mayo de 1891: una carta exhaustiva sobre el funcionamiento de la masonería en España. Diversos poderes masónicos se disputan la supremacía. Un profano que es rechazado en una logia es admitido en otra. Los hermanos cambian fácilmente de logia y de obediencia. Las mismas logias cambian de obediencia sin dificultad alguna. Y lo que va a provocar la anarquía es que varias logias de provincia van a ser independientes de todo poder superior. Es primordial que el Supremo Consejo de Francia y la Confederación de Lausana reconozcan urgentemente un solo poder que regule en España. La preferencia se la damos al Grande Oriente de España que se fundó en el 1790... el Supremo Consejo del Grado 33 en 1808... el Capítulo de Ritos en 1811 y la Gran Logia Madre en 1827.

— Junio 1891: sabemos que el Grande Oriente de España, acaba de publicar un boletín informando que el Gr. Or. de Francia y el Sup. Cons. le reconocen oficialmente.

Encontramos también dos legajos de justicia masónica. El primero en 1881 implica al hermano Lanaonde, acusado de haber seducido a una joven-cita, diciéndola que era soltero, y sirviéndose de su pertenencia a la masonería para que la familia le acogiera.

El segundo en 1892, el hermano *Fe*, secretario de la logia, quien, habiendo dimitido de *Pirámides* se afilia a la nueva logia *Libertad* en la que es primer vigilante; viola el reglamento general.

El Taller *Pirámides* 250 desaparecerá en 1896 por dos razones: Una es de origen financiero. El día 21 de marzo de 1893, una carta al Sup. Cons. cuenta ya la situación desastrosa de la logia desde el punto de vista material. 18 hermanos de los 37 inscritos han pagado mensualmente 60 pesetas de cotización. En el mismo tiempo, se gastan 100 pesetas por persona y por mes. Por otra parte, las cotizaciones del Sup. Cons. acaban de aumentar. Cito: «Nuestro Taller se manifiesta hoy en busca de una ayuda que nos puede salvar, porque antes de adoptar la decisión extrema de suspender los

trabajos, es su deber, en su propio interés y en el de la misma Orden de exponer los males que le aquejan. Nuestra logia es la única representante de vuestra obediencia dentro de nuestra región meridional. Las otras logias del Sup. Cons. han desaparecido poco a poco, en parte víctimas de las mismas dificultades que las que nosotros hemos podido resistir hasta hoy de milagro.»

La segunda razón viene de las hostilidades del entorno. Cito una carta del 5 de julio de 1896. «Hace mucho tiempo que nuestra R.L. ve que el número de sus miembros disminuye. Hoy, abrimos nuestros trabajos con muchas dificultades, aunque estemos en regla con el Ritual. La causa más importante es la persecución tan oculta y manifiesta en la que son objetos aquellos que luchan contra la avalancha clerical...».

Por fin...

Del 30 diciembre 1996 es la carta de cierre de la logia... «Constantemente espiados, pendientes de cualquiera posible arbitrariedad aún la de ser reducidos a prisión por ser masones, cualidad que han elevado a delito nuestros funestos gobernantes, dominados y dirigidos como miserables instrumentos por el jesuitismo, nos es sumamente difícil y peligroso, reunirnos por celebrar tenidas...».

Tres días pasados en París a mediados de junio para investigar y poner en orden estos archivos no me han permitido hacer un trabajo en profundidad. Pero, el legajo de esta logia con sus cuadros y su correspondencia, las autorizaciones otorgada y, del punto de vista administrativo las iniciaciones y afiliaciones, constituye, sin la menor duda una fuente más interesante de datos.

Mis trabajos personales no me permiten actualmente sacar de ellos todo el provecho.

Pero, he fotocopiado integralmente todas las piezas.

Le entrego el legajo a nuestro amigo J.A. Benimeli, presidente del C.E.H.M.E. Creo que encontrará fácilmente un historiador interesado por Andalucía que le encantará meterse en los archivos inéditos de esta logia.

ORIGENES DEL INTERNACIONALISMO

La masonería siempre tuvo fieles y decididos partidarios de una cooperación internacional que fuera más allá de los tradicionales límites de amistad, y esto hace que la Orden se fogue adaptando e integrando a los